

rrumpida, hasta obtener su curación o su alivio. Todos los comentarios anteriores tienen su expresión en distintos artículos de nuestro Código Deontológico, cuyo cumplimiento puntual en esta materia es de estricto e inescusable cumplimiento.

Comprendemos, y apoyamos sin reservas, la preocupación por la masificación de las consultas y el propósito, a todas luces loable, de luchar contra ella. Pero entendemos que ello puede y debe hacerse prescindiendo, siquiera por una vez, de criterios economicistas, dando satisfacción a los compañeros que, inscritos en las bolsas de paro, ven pasar su tiempo sin esperanza. Mas quizá esto no interese demasiado. Quizá lo único que importa es dar un paso más en la introducción de una Reforma Sanitaria inoportuna e inadecuada. Dios sabe, no obstante, con cuanta satisfacción ofreceríamos nuestra colaboración entusiasta a la Administración, si se nos demostrase buena voluntad.

Con mis mejores deseos de paz y bienestar para todos en estas fiestas entrañables, un abrazo.

SANTOS M. MARTINEZ-CONDE
Presidente